

Montevideo, miércoles 17 de octubre de 2018.

DECLARACION.

Días pasados nuevamente desde una institución social, el Centro militar, se formularon un conjunto de apreciaciones por quien está al frente de dicha organización.

Las mismas son parte de un terreno siempre en disputa, como lo son los hechos ocurridos en el llamado pasado reciente. Sin embargo no se trata en este caso de algo que para el movimiento sindical deba pasar desapercibido ni mediatizado en el marco de la libertad de expresión que una democracia permite.

Se trata de una representación social de un colectivo que además de agrupar al personal que sostuvo el régimen dictatorial en el país, sino además al personal que actualmente detenta el poder de las armas en el país.

Los límites que las normas legales le ponen a expresiones en estos terrenos, no necesariamente laudan para el movimiento sindical una clara posición que debería tener el sistema político y la sociedad toda ante declaraciones de este tenor formuladas por el Coronel Retirado Carlos Silva Valiente.

Los intentos de negar la terrible agresión que sufrió el país en el marco de las políticas de terrorismo de Estado llevadas a cabo por las fuerzas armadas en el pasado, no deben limitarse a medirlas en el discutible marco que establecen las figuras penales de nuestro ordenamiento jurídico. Necesitan también de gestos y pronunciamientos categóricos de las instituciones del Estado.

El movimiento sindical en cuyas filas estuvieron la mayoría de los asesinados, desaparecidos y torturados por la dictadura, llama a todos los trabajadores organizados y a las organizaciones defensoras de los derechos humanos, a continuar desarrollando las acciones que sean necesarias para que la lucha por memoria, verdad y justicia sean un patrimonio de la actual y las futuras generaciones.

Ratificamos la vigencia absoluta de la resolución que dio origen en el año 1964 a la unidad sindical, en función de la cual, el conjunto del movimiento obrero responderá con huelga general a cualquier intento de quiebre de la institucionalidad democrática.

Secretariado Ejecutivo



Juan D. Jackson 1283 · CP 11200 · Montevideo, Uruguay
Tels.: (+598) 2409 6680 / 2267
Fax: (+598) 2400 4160
www.pitcnt.uy · pitcnt@pitcnt.uy